

BOLETÍN-115-ACHZ-GM

Portoviejo, Marzo 26 del 2014

COORDINACION MANABI DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO RINDIÓ CUENTAS

Con la presencia de Patricio Benalcazar, Defensor del Pueblo Subrogante Nacional; Susana Dueñas, Gobernadora de Manabí; Humberto Guillen, Alcalde de Portoviejo; demás autoridades y ciudadanía, la Coordinadora de la Defensoría del Pueblo Manabí, Leonela Zambrano, realizó su rendición de cuentas correspondiente al periodo 2013.

“Velar por el derecho de los ciudadanos es el deber de todos y todas los ecuatorianos”, expresó el Defensor del Pueblo Subrogante.

La Misión de la Defensoría del Pueblo como institución Nacional de derechos humanos es promover y proteger los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el País de las Ecuatorianas y Ecuatorianos en el exterior, así como los derechos de la naturaleza.

Se definieron cuatro ejes de trabajo que vela por el derecho de los ciudadanos:

- 1) Lucha contra la discriminación y toda forma de violencia,
- 2) El derecho a la vida y la integridad,
- 3) La adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios; y
- 4) El derecho a la vivienda.

Ejes que pueden desarrollarse a través de las siguientes Modalidades: Tutela, Incidencia y Educación. Estos ejes se trabajan en el territorio a través de las Delegaciones Provinciales. En ese sentido, la Delegación Provincial de Manabí durante el 2013, desarrolló diversas acciones en cumplimiento de su mandato, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Se recibió una petición de la ciudadana argentina por la negativa de inscripción a su hijo de 9 meses de edad por caducidad de visa. Desde la Delegación se realizó gestión oficiosa el 23 de diciembre ante la Directora del Registro Civil de Manabí y se procedió a la inscripción de la menor el 24 de diciembre de 2013.

Se capacitó a Presidentes de curso del Bachillerato en el Colegio Nacional Olmedo de Portoviejo mediante un acuerdo con el Alcalde del Municipio de Portoviejo, se capacitó en este derecho a 76 servidores públicos; 29 personas capacitadas en Derechos de las Personas con discapacidad, en el cantón Sucre, dio a conocer, Leonela Zambrano, Coordinadora de la Defensoría del Pueblo Manabí.




Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

“Juntos podemos aportar porque estamos construyendo nuestro buen vivir, que encontramos en las Defensorías del Pueblo, el camino que reivindicará nuestros derechos”, señaló La Primera autoridad de Manabí.

achz

Departamento de Comunicación
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec

 @gobermanabi

www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393
com.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec